



COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE SALUD PÚBLICA CCNNSP

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 01/2026

En la Ciudad de México, siendo las 13:12 horas del día **12 de marzo de 2026**, se celebró, en modalidad de videoconferencia, la **Primera Sesión Ordinaria 01/2026 del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública (CCNNSP)**, con sede en la Subsecretaría de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional y Presidencia del Comité, ubicada en Agrarismo, número 227, piso 5, Colonia Escandón II Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Código Postal 11800, Ciudad de México. La sesión contó con la participación de las personas representantes de las dependencias, entidades, unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados, instituciones y organismos debidamente convocados.

La Sesión fue presidida por el Dr. Ramiro López Elizalde, Subsecretario de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional y Presidente del CCNNSP, con el apoyo de la Mtra. Anayeli Altamirano Hernández, Secretaria Técnica de este Órgano Colegiado, y Titular del Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes.

1. Registro de asistencia de los participantes y declaración del quórum.

Se llevó a cabo el pase de lista con el propósito de verificar la asistencia de los miembros acreditados de este órgano colegiado. La Secretaria Técnica realizó el conteo respectivo para la verificación del quórum, mismos que se integran en la lista de asistencia que se adjunta como Anexo.

La Secretaria Técnica informó al Pleno y a la Presidencia que, conforme al registro de asistencia, se encontraban presentes 35 de un total de 66 miembros convocados, por lo que existía quórum legal para sesionar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de las Reglas de Operación del Comité.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, dio la bienvenida a los miembros del órgano colegiado, agradeciendo su asistencia y destacando que la actualización de las Normas Oficiales Mexicanas constituye un elemento fundamental del marco regulatorio para el país, sin embargo, debe ir acompañada de una adecuada implementación, en virtud de que carecería de sentido llevar a cabo las actualizaciones sin su efectiva aplicación.





Acto seguido, el Presidente del CCNNSP confirmó la existencia de quórum legal y declaró formalmente instalada la **Primera Sesión Ordinaria 01/2026** del CCNNSP, siendo las 13:12 horas del día 12 de marzo de 2026.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Secretaria Técnica informó que la documentación soporte de los asuntos a tratar para cada uno de los puntos de la agenda, fue remitida oportunamente a los miembros en tiempo y forma, junto con la convocatoria de la Sesión, mediante correo electrónico de fecha 4 de marzo de 2026, sin que se recibieran observaciones previas.

En consecuencia, se procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual se transcribe para constancia:

Orden del Día

1. Registro de asistencia de los miembros del CCNNSP y declaración de quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria (03/2025).
4. Presentación del **Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad PNIC-2026**, de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Infraestructura de la Calidad.
5. Presentación del **Anteproyecto para establecerse como Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-016-SSA-2026, Para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera**, para consulta pública.
6. Informar a los miembros del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública sobre la publicación para consulta pública del Proyecto de Norma Oficial Mexicana **PROY-NOM-045-SSA-2026, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud**, de conformidad con el artículo 33 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
7. Presentación del listado de Normas Oficiales Mexicanas que integran la **Revisión Sistemática 2026**.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

Al no presentarse comentarios, ni objeciones, la Secretaria Técnica sometió el Orden del Día para aprobación del Pleno, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO CCNNSP 1/1SO/2026

"De conformidad con el artículo 12 de las Reglas de Operación del CCNNSP, el Pleno del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública aprueba por unanimidad el Orden del Día."



3. Presentación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 03/2025.

La Secretaria Técnica informó al Pleno que el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 03/2025 fue previamente circulada a los integrantes del Comité, junto con la convocatoria, sin que se recibieran observaciones, por lo que solicitó se dispensara la lectura de la misma.

Al respecto, señaló que dicha Acta se encontraba disponible para su consulta en el siguiente enlace: <https://spps.gob.mx/ccnns/Documentos>

En ese sentido, el Acta fue sometida a consideración del Pleno y, al no registrarse manifestaciones en contra ni abstenciones, fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO CCNNSP 2/ISO/2026

“De conformidad con las Reglas de Operación del CCNNSP, se tiene por presentada al Pleno y se aprueba por unanimidad el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 03/2025, celebrada el 17 de diciembre de 2025.”

4. Presentación del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad PNIC-2026.

La Secretaria Técnica presentó el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad-2026, aprobado por la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2026, en términos del artículo 29 de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Asimismo, recordó al pleno que citado PNIC-2026 fue remitido con oportunidad a los miembros del Comité junto con la convocatoria de la presente Sesión.

Presentó los temas inscritos en el PNIC-2026, consistentes en propuestas de nuevas Normas Oficiales Mexicanas, propuestas de modificación de Normas Oficiales Mexicanas vigentes y temas reprogramados, los cuales fueron previamente remitidos a los miembros del Comité, junto con la convocatoria, por lo que, con fundamento en el artículo 35, fracción segunda y tercera de la Ley de Infraestructura de la Calidad y artículos 15 y 16 de las Reglas de Operación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública se ordenó la constitución de los Grupos de Trabajo correspondientes para el estudio y discusión los siguientes Anteproyectos, señalando a los coordinadores de cada una de las Normas:



2 Temas Nuevos:

Coordinador del Grupo de Trabajo: **Dr. Rafael Ricardo Valdez Vázquez**, Director General del Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades adscrito a la Subsecretaría de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional.

1. Propuesta de Norma Oficial Mexicana: Para la gestión integral del riesgo de **emergencias en salud**.

Coordinador de Grupo de Trabajo: **Dr. Emmanuel Fernández Sánchez**, Director General del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea adscrito a la Subsecretaría de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional.

2. Para la disposición de **células troncales, progenitoras y otras células humanas** con fines terapéuticos y de investigación.

Propuestas de Normas Oficiales Mexicanas vigentes a ser modificadas

Coordinador del Grupo de Trabajo: **Dr. Rafael Ricardo Valdez Vázquez**, Director General del Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades.

1. Propuesta de modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-006-SSA2-2013**, Para la prevención y control de la tuberculosis.
2. Propuesta de modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-011-SSA2-2011**, Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos.
3. Propuesta de modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-013-SSA2-2015**, Para la prevención y control de enfermedades bucales.
4. Propuesta de modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-022-SSA2-2012**, Para la prevención y control de la brucelosis en el ser humano.

Coordinadora del Grupo de Trabajo: **Dra. Samantha Gaertner Barnad**, Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia.

5. Propuesta de modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-031-SSA2-1999**, Para la atención a la salud del niño.
6. Propuesta de modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-047-SSA2-2015**, Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad.



Coordinadora del Grupo de Trabajo: **Mtra. Teresa Ramos Arreola**, Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género Salud Sexual y Reproductiva.

7. Propuesta de modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-007-SSA2-2016**, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.
8. Propuesta de modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-014-SSA2-1994**, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino.
9. Propuesta de modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-034-SSA2-2013**, Para la prevención y control de los defectos al nacimiento.
10. Propuesta de modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-041-SSA2-2011**, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.
11. Propuesta de modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-046-SSA2-2005**. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.

Coordinadora del Grupo de Trabajo: **Dra. María Eugenia Jiménez Corona**, Directora General de Epidemiología.

12. Propuesta de modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-017-SSA2-2012**, Para la vigilancia epidemiológica.

Coordinador del Grupo de Trabajo: **Dr. Daniel Aceves Villagrán**, Director General de Políticas en Salud Pública.

13. Propuesta de modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-009-SSA2-2013**, Promoción de la salud escolar.
14. Propuesta de modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-043-SSA2-2012**, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.

14 Temas reprogramados:

Señaló que los siguientes 14 temas fueron inscritos en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2025 y su Suplemento.

Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades (CENAPRECE)

1. Modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-015-SSA2-2010**, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.



2. Modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-016-SSA2-2012**, Para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera.
3. Modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-027-SSA2-2007**, Para la prevención y control de la lepra.
4. Modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-032-SSA2-2014**, Para la vigilancia epidemiológica, promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores.

Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA)

5. Modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-036-SSA2-2012**, Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, faboterápicos (sueros) e inmunoglobulinas en el humano.

Dirección General de Información en Salud (DGIS)

6. Modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-024-SSA3-2012**, Sistemas de información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud.
7. Modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-035-SSA3-2012**, En materia de información en salud.

Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES)

8. Modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-004-SSA3-2012**, Del expediente clínico.
9. Modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-011-SSA3-2014**, Criterios para la atención de enfermos en situación terminal a través de cuidados paliativos.
10. Modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-009-SSA3-2013**, Educación en Salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para la prestación del servicio social de medicina y estomatología.
11. Modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-034-SSA3-2013**, Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria.

Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA)

12. Modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-206-SCFI/SSA2-2018**, Cascos de seguridad para la prevención y atención inmediata de lesiones en la cabeza de motociclistas - Acciones de promoción de la salud - Especificaciones de seguridad y métodos de prueba, información comercial y etiquetado.

Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA)

13. Modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-025-SSA2-2014**, Para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica.



14. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.

La Secretaria Técnica mencionó que se contaba con un avance significativo con los Grupos de Trabajo, encontrándose varias Normas en una etapa cercana a la conclusión de su versión de anteproyectos, que se tiene como objetivo lograr la publicación de como normas definitivas durante el ejercicio fiscal 2026, tomando en consideración que cada norma presenta ritmos distintos de avance en el procedimiento normativo por la complejidad que presenta cada una de ellas.

5. Presentación del Anteproyecto para establecerse como Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-016-SSA-2026, Para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera, para consulta pública.

La Secretaria Técnica solicitó al Dr. Rafael Ricardo Valdez Vázquez, Director General del Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades, o quien estuviera conectado en su representación, la presentación del Anteproyecto de para quedar como Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-016-SSA-2026, *Para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera.*

Concluida la exposición, agradeció la intervención del Dr. Alejandro López Sámano, Director de Urgencias Epidemiológicas del CENAPRECE, y sometió a consideración del pleno del CCNNSP, transitar de Anteproyecto a Proyecto de Norma Oficial Mexicana para consulta pública, y ordenar la publicación del Aviso que contenga un extracto del Proyecto de modificación en el Diario Oficial de la Federación, y disponible en su totalidad en la Plataforma Integral de Infraestructura de la Calidad (PLATIICA) para su consulta pública por un periodo de 60 días naturales.

ACUERDO CCNNSP 3/150/2026

"De conformidad con el artículo 35, fracciones IV y V de la Ley de Infraestructura de la Calidad, 3, 6, fracción I y 12 de las Reglas de Operación del CCNNSP, se aprueba por unanimidad la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-016-SSA-2026, *Para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera,* para que inicie el periodo de 60 días para consulta pública."

6. Informar a los miembros del CCNNSP sobre la publicación para consulta pública del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-045-SSA-2026, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud, de conformidad con el artículo 33 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.



La Secretaria Técnica informó al pleno del Comité que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, cuando un proyecto de norma sufra modificaciones sustanciales en su contenido inicial sometido a consulta, deberá publicarse nuevamente a un periodo de 60 días naturales, con la finalidad de garantizar la plena observancia del procedimiento normativo, con el fin de prevenir posibles impugnaciones que pudieran comprometer la validez jurídica de la propuesta regulatoria.

Solicitó a la Dra. María Eugenia Jiménez Corona, Directora General de Epidemiología o quien estuviera conectado en su representación, presentara los detalles del Proyecto de Norma Oficial Mexicana *PROY-NOM-045-SSA-2026, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud.*

Al finalizar la presentación técnica, agradeció al Dr. Miguel Ángel Nakamura López, Director de Información Epidemiológica de la Dirección General de Epidemiología, por su explicación.

7. Presentación del listado de Normas Oficiales Mexicanas que integran la Revisión Sistemática 2026.

La secretaria Técnica presentó el listado de Normas Oficiales Mexicanas sujetas a Revisión Sistemática durante el ejercicio fiscal 2026, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, el cual establece que las Normas Oficiales Mexicanas deberán ser revisadas al menos cada 5 años posteriores a su publicación en el Diario Oficial de la Federación o de su última modificación, a través de un proceso de revisión sistemática, notificando el informe al Secretariado Ejecutivo de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad en las fechas correspondientes.

1. **NOM-007-SSA2-2016**, Para la atención de la mujer durante el **embarazo, parto y puerperio**, y de la persona recién nacida.
2. **NOM-041-SSA2-2011**, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del **cáncer de mama**.
3. **NOM-015-SSA2-2010**, Para la prevención, tratamiento y control de la **diabetes mellitus**.
4. **NOM-032-SSA3-2010**, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social para **niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad**.

Al no existir comentarios, la Secretaria Técnica dio por desahogado el punto 7.

8. Asuntos Generales

No se registraron asuntos generales que tratar.



9. Clausura de la Sesión

Desahogados todos los puntos del Orden del Día, la Secretaria Técnica del Comité, declaró formalmente clausurada la **Primera Sesión Ordinaria 01/2026 del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública**, siendo las 13:00 horas con 42 minutos del día 12 de marzo de 2026.

Para constancia, se levanta la presente acta, suscrita por la persona titular de la Presidencia y del Secretariado Técnico del Comité, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de las Reglas de Operación del CCNNSP.

Atentamente

El Presidente del Comité

Dr. Ramiro López Elizalde
Subsecretario de Políticas de Salud
y Bienestar Poblacional

La Secretaria Técnica del Comité

Mtra. Anayeli Altamirano Hernández
Titular del Secretariado Técnico del
Consejo Nacional para la Prevención de
Accidentes





ANEXO 1
Registro de asistencia de los participantes

DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN	ASISTENTE
Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE)	Dra. Ana Lilia Garduño López Directora General de Medicina Traslacional y Estrategia de Enseñanza
Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Sexual y Reproductiva (CNEGSSR)	Mtra. Norma Angélica San José Rodríguez Directora de Género y Salud
Centro Nacional para la Prevención y Control de Enfermedades (CENAPRECE)	Dr. Rafael Ricardo Valdez Vázquez Director General Dr. Alejandro López Sámano Director de Urgencias Epidemiológicas
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA y Hepatitis (CENSIDA)	Lic. Ana Patricia Fuentes Gallardo Subdirectora de Normatividad y Apoyo Técnico
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA)	Dra. Luisa Sosa Laso Subdirectora Técnica de Salud de la Infancia
Centro Nacional de Transfusión Sanguínea (CNTS)	Q.F.B. Óscar Aguilar Sierra Director de Normalización
Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA)	Dra. Rosa Erro Aboytía Directora General
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)	Lic. Berenice Terrazas Jiménez Subdirectora Ejecutiva de Normatividad
Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA)	Dra. Lucía Amelia Ledesma Torres Directora General de Políticas de Salud Mental y Adicciones
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)	Mtra. Adriana Sandra Ortíz Rubio Subdirectora de Normalización y Mejora Regulatoria
Dirección General de Modernización del Sector Salud (DGMoSS)	Mtra. Elsa Elena Arellanes Jarquín Subdirectora de Políticas Públicas de Gestión de Equipo Médico



DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN	ASISTENTE
Dirección General de Epidemiología (DGE)	Dra. María Eugenia Jiménez Corona Directora general Dr. Miguel Ángel Nakamura López Director de Información Epidemiológica
Dirección General de Políticas en Salud Pública (DGPS)	Mtro. Agustín López González Director de Determinantes de la Salud y Coordinación Intersectorial
Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (ST-CONAPRA)	Lic. Isela Martínez Rodríguez Jefa de Departamento de Convenios y Análisis Jurídicos
Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCE)	Lic. Silvia Jiménez Ramírez Directora de Procesos Normativos en Salud
Dirección General de Evaluación del Desempeño (DGED)	Dr. Delfino Campos Díaz Director de Evaluación del Desempeño de los Sistemas de Salud
Dirección General de Información en Salud (DGIS)	Dr. Christian Arturo Zaragoza Jiménez Director General
Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES)	Dra. Ana Olivia Guerra Delgado Directora de Modelos de Atención y Servicios para la Salud
Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI)	Lic. Angélica Cortés Sánchez Subdirectora de Control de Gestión
Secretaría de Bienestar (SB)	Lic. Sergio Jesús Casas Valadez Director de Planeación y Operación de Suministros
Secretaría de Economía (SE)	Lic. José César Ramos Ramírez Jefe de Departamento de Análisis de Costo Beneficio de Instrumentos Normativos
Secretaría Educación Pública (SEP)	Mtro. José Juan Arellano Minero Director General de Asuntos Jurídicos y Transparencia





DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN	ASISTENTE
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Ing. Sergio Zirath Hernández Villaseñor Director General de Industrias, Energías limpias y Gestión de la Calidad de aire
Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU)	Dra. Blanca Aurora Hernández Quiroz Directora de Normalización y Evaluación
Secretaría de Turismo (SECTUR)	Lic. Yuki Elena Susuda Valverde Directora de Sanción y Recursos de revisión
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Mtra. Patricia Irigoyen Millán Directora de Formación y Metodología para la Asistencia Social
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Dra. Fuensanta Andrea Domínguez Garduño Subcoordinadora de la Subdirección de Regulación y Atención Hospitalaria
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Dra. Adriana Josefina Toriz Saldaña Titular de la División de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles
Petróleos Mexicanos (PEMEX)	Dr. Ruy López Elizalde Subdirector de Servicios de Salud
Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)	Dr. Misael Hernández carrillo Coordinador de Epidemiología en la Unidad de Atención a la Salud
Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)	Dr. Pablo Adolfo Meyer Villa Profesor Investigador, División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)	Dr. José Moya Representante de OPS/OMS en México
Ipas México, A.C.	Lic. Herma Elena Araujo Justo Responsable Jurídica
Red Mexicana de Pacientes por la Seguridad del Paciente, A.C.	M. en C. Evangelina Vázquez Curiel Representante



DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN	ASISTENTE
Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN)	Ing. Guillermo Funes Rodríguez Presidente de la Comisión de Industria de la Salud
Miembros permanentes	
Subsecretario de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional y Presidente del CCNNSP	Dr. Ramiro López Elizalde
Titular del Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes y Secretaria Técnica del CCNNSP	Mtra. Anayeli Altamirano Hernández
Director General de Estudios Legislativos y Normativa en Salud y Asesor Jurídico de la Unidad General de Asuntos Jurídico de la Secretaría de Salud.	Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa

